

Asistentes:

- Ángel Carmona Poyato
- Aida de Haro García
- Ezequiel Herruzo Gómez
- Juan Carlos Gámez Granados
- Pablo García Ruiz.

El día 5 de octubre de 2022 siendo las 12 horas se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Inteligencia Computacional e Internet de las Cosas en sesión ordinaria, bajo la presidencia del presidente de la Unidad con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del presidente.
3. Seguimiento del plan de mejora.
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Junto con la convocatoria, se envió el acta de la sesión anterior. El acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del presidente.

El presidente informa que el informe elaborado para cada asignatura, a partir de las sugerencias de los alumnos, se ha enviado al responsable de cada asignatura. La respuesta por parte del profesorado ha sido positiva, indicando que atenderán en la medida de lo posible a las sugerencias de los alumnos.

Por otra parte también se informa que:

- Ya se han elaborado los horarios del curso 22/23, que serán similares a los del curso anterior.
- Se ha elaborado un calendario de exámenes a sugerencia del informe de la DEVA.
- Se ha puesto a disposición del profesorado un cuadrante para que se reflejen las distintas pruebas, así como entrega de prácticas, para una mejor coordinación de las actividades.

Finalmente, el presidente informa que el número provisional de matriculados es de 20, superior al del curso pasado, con un número muy elevado de estudiantes extranjeros.

3. Seguimiento del plan de mejora.

Las fichas correspondientes al plan de mejora (Procedimiento P-11.1) se han trasladado al director del máster para que se realicen las modificaciones pertinentes en la Web del máster. De esta forma, se queda a la espera de que dichas modificaciones se realicen para poder realizar el seguimiento del mismo (Procedimiento P-11.2).

4. Ruegos y preguntas.

El profesor Ezequiel Herruzo pregunta si es posible el retrasar el último plazo de matrícula para el máster, ya que el plazo de que disponen los alumnos que leen el Trabajo Fin de Grado en septiembre es muy reducido. Se realiza la consulta y se comprueba que el plazo lo establece el Distrito Único Andaluz, con lo cual no es posible cambiarlo. Por dicho motivo, se acuerda comunicar a los directores de los Trabajos Fin de Grado que comuniquen a aquellos alumnos que tengan pensado realizar el Máster, que en cursos sucesivos lean su TFG antes del 22 de septiembre.

La sesión finaliza a las 13.00.